

2. ANALISIS DEL ENTORNO

2.1. GENERALIDADES

El construir los ejes de ordenamiento, no es tarea exclusiva de un sector o grupo poblacional; es responsabilidad de todos, pero cada cual con funciones determinadas y competencias definidas. El P.B.O.T. precisa los escenarios de ordenamiento, no obstante, en la medida en que los que tienen la posibilidad de decidir, lo hagan; tomando en consideración el aporte de las bases sociales, es posible construir mayores niveles de gobernabilidad. Un papel trascendental lo juegan los partidos políticos, los cuales deben organizar no solo sus postulados, principios, sino las acciones y las agendas a presentar a los electores, en los que el desarrollo sustentable forma parte.

La gobernabilidad democrática exige la construcción paciente y gradual de acuerdos mínimos y el esfuerzo para hacer más convergentes los intereses, la creatividad para eliminar aquello que nos divide y apropiarse aquello que nos une, en síntesis una organización adecuada de la política y la participación.

En los términos expresados anteriormente se presenta a continuación un acercamiento al análisis de la gobernabilidad municipal, las instancias estatales, participación política, desempeño técnico, planeación presupuestal y especialmente legitimidad política. Para lo anterior se desarrollaron entrevistas con las personas representantes de las diferentes entidades con presencia en Puerto Boyacá, desde los diferentes niveles y competencias. Debido a los procesos de fortalecimiento institucional en el país, se ha mejorado notablemente la participación de Puerto Boyacá, recibiendo apoyo importante de entidades del nivel nacional, regional y departamental.

Se busca que todos los actores, tanto la Administración Municipal (Servidores Públicos), la comunidad organizada (ONGs, Juntas de Acción Comunal, Asociaciones), como las instancias de participación ciudadana (Comités, Juntas, Consejos), adquieran la capacidad institucional para convertirse en gestores del desarrollo, a través de una racional, eficiente y efectiva ejecución de los programas y proyectos previstos dentro del Plan de Desarrollo Municipal y dentro de los respectivos planes de acción, alcanzando de esta forma un máximo aprovechamiento de los recursos,

producto de las transferencias, de la participación en el Sistema General de Participación, de las Regalías de transporte y de las Regalías de producción, de la cofinanciación y de los propios ingresos, afrontando las exigencias del proceso de descentralización, de modernización del Estado, de la participación de la sociedad civil y de la democracia, previstos dentro del ordenamiento constitucional y legal.

Dentro del ordenamiento legal y la organización institucional del Estado Colombiano, se cuenta con unos medios limitados para la solución de las necesidades y problemas de los habitantes; especialmente en materia de recursos económicos. Concretamente, el Municipio de Puerto Boyacá como entidad territorial dispone de unos recursos propios, recursos del Sistema General de Participación; Regalías de transporte y producción, adicionalmente, a nivel Departamental entidades como, CORPOBOYACÁ, la Red de Solidaridad Social y la Gobernación; y a nivel Nacional entidades como FINDETER; las ONGs y la empresa privada, disponen de recursos, a los cuales, a través de la gestión de programas y proyectos, la Administración Municipal y la comunidad pueden acceder.

2.2. EL CONTEXTO NACIONAL

El Departamento de Boyacá tiene una extensión superficial de 23.189 Kilómetros cuadrados, cuenta con una población aproximada de 1.315.579 habitantes, según datos de población ajustada del censo de 1.993, de los cuales la capital Tunja, posee 529.911 y el resto del Departamento con 785.668 habitantes.

Puerto Boyacá esta en el centro del triángulo formado por tres principales ciudades del país por ser centros de desarrollo como Bucaramanga, Medellín y Bogotá. A cada una de ellas se encuentra distanciada por un promedio de 250 Km.

2.3. EL CONTEXTO REGIONAL

En sus términos más simples, si se agregan factores de índole cultural, de ocupación histórica del territorio, producción, topografía y clima, el espacio boyacense se puede subdividir en áreas menores.

El municipio de Puerto Boyacá esta enmarcado regionalmente dentro del valle del Magdalena Medio, junto con poblaciones como Barrancabermeja, Puerto Berrio, Puerto Triunfo, Puerto Salgar, La Dorada y Honda. En este contexto las relaciones de tipo económico (comercio, servicios, industrias etc.), son muy cercanas y profusas. El transporte

intermunicipal es fluido, los intercambios comerciales son grandes y la industria, especialmente la derivada de la ganadería (lácteos), de la petrolera, la extractiva de maderables y pesquera que ocupa un papel primordial y cuyo desempeño presenta problemas estructurales y endémicos durante mucho tiempo en el contexto de la región y en todo el país.

2.3.1. SUB-REGION

El municipio de Puerto Boyacá está enmarcado sub-regionalmente dentro de región del Magdalena Medio, junto a poblaciones como: Honda, La Dorada, Puerto Salgar, Puerto Triunfos, Puerto Nare, Puerto Berrio y Barrancabermeja.

Tabla 2-II- 1. Limite Oficial del Municipio de Puerto Boyacá

COORDENADA	LÍMITE
Norte	Con el Municipio de Bolívar (Santander), al medio el río Ermitaño
Sur	Con los municipios de Puerto Salgar y Yacopí en el Departamento de Cundinamarca, al medio el río Nearo.
Oriente	Con el municipio de Otanche (Boyacá), en las estribaciones de la serranía de las Quinchas.
Occidente	Con los Municipios de Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Berrio y Sonsón en el Departamento de Antioquia, teniendo por medio el río Magdalena.

ECONOMÍA DE LA SUB – REGIÓN

Se identifican dos Centros Regionales Principales, que polarizan los flujos comerciales: Barrancabermeja y La Dorada.

El centro regional, que capta los flujos comerciales para Puerto Boyacá y Honda es La Dorada, ya que ofrece una mayor infraestructura para la actividad comercial y sus acciones conexas.

La producción ganadera de Puerto Boyacá se comercializa principalmente con Medellín, Bogotá, Pereira, Ibagué y moderadamente en La Dorada. El Comité de Ganaderos, contribuye a fortalecer la actividad pecuaria y mejora en las actividades productivas y competitivas

promoviendo las subastas ganaderas, lidera los ciclos de vacunación y apoya gremialmente a sus asociados y al sector ganadero.

El otro centro regional es Barrancabermeja, centro petrolero y comercial del norte del Magdalena Medio que influye en la actividad petrolera y en alguna medida, las actividades mercantiles de Puerto Boyacá y Puerto Berrio.

La región se ha caracterizado en los últimos años por tener una gran dinámica poblacional debido principalmente a la posición geográfica que la hace lugar obligado de paso para viajar a la costa y al centro del país, puesto que por ella pasa la vía "Troncal de la Paz", generando un proceso migratorio desde variadas poblaciones vecinas cercanas y otras más lejanas; es característico que muchos de los comerciantes sean de procedencia de ciudades del interior, se establecen con el objeto de crear empresa, establecimientos comerciales y de servicios a lo largo de esta ruta asentándose en los centros poblados, la cabecera municipal, en el campo y en cercanías a las vías intra e Intermunicipales.

LA REGION MORFOLÓGICA O EL GRAN PAISAJE

La Troncal del Magdalena, ampliamente reconocida como la "Troncal de La Paz" es la arteria que comunica a la región del Magdalena Medio con el Sur y el Occidente Colombiano, con la capital del país, Bogotá, con la Costa Atlántica y que determina en gran medida el paisaje. Obstinadamente intervenido con el paso de la civilización.

Desde la histórica ciudad de Honda(Tolima), pasando por La Dorada(Caldas), cruzando por Puerto Boyacá, Puerto Serviez, Puerto Araujo(Santander) y continuado por la troncal a la Costa Atlántica, se conserva una unidad de paisaje derivada de la formación del valle del río Magdalena; compuesta por amplias zonas planas y bajos aptas para cultivos y ganadería; praderas que se observan exuberantes a la vista del viajero y que dejan la impresión de una interminable riqueza agropecuaria y una raza pujante y trabajadora.

El valle se ve acompañado en tramos de la cordillera, que rompe la uniformidad del paisaje, con la presencia de farallones y picos que sobresalen ante la basta llanura.

Puerto Boyacá se comunica directamente con la capital del Departamento por Otanche con una carretera en mal estado, por la que se relaciona con los centros de poder administrativos de su propio departamento. Este sistema lo veremos con detenimiento en el numeral 2.5

Para el municipio de Puerto Boyacá, el Magdalena medio representa su gran paisaje, que se caracteriza por comportarse como una unidad espacial de funcionamiento; en el ámbito regional, a lado y lado del Río Magdalena, se extiende desde La Dorada (Caldas) hasta la Bodega Central (Bolívar), con una distancia entre estos dos municipios de 386 Km.

En general todos los municipios ribereños al río Grande de la Magdalena, confirman a la región su vocación; una unidad de la que la Columna Vertebral se manifiesta a través del río y la vía "Troncal del Magdalena Medio", que se desliza paralela a lo largo del mismo; en su gran mayoría los municipios que componen el gran paisaje, se encuentran conectados entre sí, ya sea por la vía férrea, la carretable o fluvial por el río.

Geográficamente, el Magdalena Medio esta limitado por las estribaciones de la cordillera occidental y de la cordillera Central, Formado geomorfológicamente por valles, colinas disectadas y verticales y vertientes que predominan a lo largo y ancho de dicho territorio.

Puerto Boyacá, dentro de este gran paisaje, posee mejor calidad de suelos comparativamente con los del área intermedia como lo es el caso de la zona cercana a Barrancabermeja; comparando la parte baja de esta región con Puerto Boyacá, ésta ocupa un segundo lugar, puesto que la zona de San Alberto, San Martín y Aguachica presentan suelos mecanizados dedicados a la producción agropecuaria con mejores condiciones agrológicas.

El Magdalena medio se caracteriza por colinas bajas y orillares del río, cuencas hidrográficas en las cuales se desarrollan flora, fauna, suelo y clima propio; caracterización que presenta una homogeneidad: el clima, la humedad, la altitud, la cobertura del suelo, la topografía y oferta biofísica regional que se comportan como una unidad ambiental, de igual manera hacen que se generen una homogeneidad social y económica.

El río Magdalena hace parte del gran paisaje y su riqueza ictiológica se reparte a lo largo de su cauce y el de todos sus afluentes. De esta riqueza el centro de acopio a mayor escala es Barrancabermeja, desde allí se distribuye a las principales ciudades del país, Puerto Boyacá hace acopio para el autoconsumo y para su región más inmediata, Puerto Serviez tiene un importante aporte a la comercialización de este sector y su comercio se orienta hacia Bogotá y el centro del país.

No obstante, que Puerto Boyacá cuenta con puerto pesquero y de pasajeros con carácter de muelle, no posee al igual que municipios

vecinos, un espacio turístico como el malecón del que disfruta el municipio de Puerto Triunfo, que sobre el río Magdalena ostenta una extraordinaria estructura que oferta esparcimiento a propios y visitantes. El municipio de Puerto Boyacá tradicionalmente no se ha preocupado por generar una infraestructura turística, aunque posee el potencial en diferentes lugares, como son sus ecosistemas estratégicos: La Ciénaga de Palagua, La Serranía de las Quinchas, el mismo Río Magdalena y sus afluentes, entre otros, para darle prioridad al ecoturismo.

La caracterización e individualización innata del gran paisaje, especialmente, por la topografía propia, repercute en el funcionamiento espacial y uso del territorio, situación que degenera a su vez en una problemática de orden político-administrativo, puesto que al localizarse en el valle del río Magdalena, al extremo occidental del departamento de Boyacá, se obstaculiza geográficamente su comunicación con la capital del departamento, Tunja, al existir en medio la Serranía de las Quinchas y la cordillera oriental. Esta condición ha implicado que el municipio se haya desarrollado bajo predominio del contexto regional y con muy poca participación del contexto político departamental.

Los municipios que conforman la región, debido a su distancia con las capitales de sus departamentos, mantienen una mayor relación con los de la jurisdicción "del gran paisaje"-llamada así por la conexión potencial con río Magdalena-; razón por la cual la región denominada Magdalena Medio, se ha desarrollado con su propia dinámica, un tanto independiente de sus regiones naturales geográficas, dando una especial connotación característica de la región.

Las fuerzas internas de orden social han marcado al municipio de Puerto Boyacá, y por ende las relaciones con los municipios de la región que se han caracterizado por su identidad y cultura propia, creando su sentido de pertenencia más hacia la región que a su departamento.

Como en la mayor parte de las regiones cuyas riquezas naturales sorprenden a muchos, las historias atraen a foráneos que llegan permanentemente, por diversas razones, con deseos de hacer fortuna, ocasionando presión sobre los recursos, allegando más pobreza; puesto que las instituciones del estado no están preparadas para dotar de la estructura e infraestructura necesaria para albergar esta inusitada población.

Así, se hacen cada vez más populares las invasiones a las orillas de los ríos y las vías, presionando aún más el desorden territorial y los recursos naturales; ante la mirada atónita de la administración e incapacidad del estado

para resolver estas condiciones. Es menester aclarar que el objetivo de los Planes de Ordenamiento Territorial, es identificar estas situaciones y proponer estrategias y soluciones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en cada rincón de la geografía nacional y en particular en el municipio de Puerto Boyacá.

2.4. EL CONTEXTO DEPARTAMENTAL

Los dos Municipios con mayor número de habitantes por kilómetro cuadrado son Tunja y Sogamoso, en tanto que Puerto Boyacá tiene el promedio más bajo (Ver Tabla 2-II-2).

El Municipio de Puerto Boyacá posee la mayor área en extensión dentro de este grupo poblacional de ahí el anterior fenómeno.

Tabla 2-II- 2. Población Departamental

MUNICIPIO	CENSO 1993		CENSO 1985		CENSO 1973	
	<i>Población</i>	%	<i>Población</i>	%	<i>Población</i>	%
TUNJA	112.807	29,19%	94.451	29,33%	60.280	23,74%
SOGAMOSO	125.202	32,39%	86.905	26,99%	70.983	27,96%
CHIQUINQUIRÁ	46.793	12,11%	38.106	11,83%	32.342	12,74%
PUERTO BOYACÁ	33.173	8,58%	36.947	11,47%	22.364	8,81%
PAIPA	25.225	6,53%	23.717	7,37%	18.147	7,15%
MONIQUIRA	23.221	6,01%	22308	6,93%	25.229	9,94%
AQUITANIA	20.071	5,19%	19.556	6,07%	24.529	9,66%
TOTAL PARCIAL.	386.492	100,00%	321.990	100,00%	253.874	100,00%

FUENTE: DANE, Anuario Estadístico Boyacá, Ajustada Censo 1993.

Si analizamos la población total dentro de este marco, los municipios entre 30.000 y 100.000 habitantes, son en su orden: Tunja, Sogamoso, Chiquinquirá y Puerto Boyacá, por lo tanto son los municipios donde se concentra relativamente el mayor número de habitantes en el Departamento (Ver Tabla 2-II-3).

Paipa, Moniquirá y Aquitania presentan una población menor a los 30.000 habitantes.

Con excepción de Paipa, Moniquirá y Aquitania, la población vive principalmente en la cabecera; el resto de los municipios del

departamento tienen menos porcentaje de sus pobladores en el área rural(Ver Tabla 2.II-4).

La información anterior es tomada como la suministra el DANE, en el capítulo 4, epígrafe 2, demografía, se hace un extenso análisis demográfico fundamentado en estudios más recientes del SISBEN y la estratificación Socioeconómica adelantados por la administración municipal.

Tabla 2-II- 3. Extensión y Densidad Poblacional por Municipios

MUNICIPIO	POBLACIÓN/93	EXTENSIÓN KM2	DENSIDAD RELATIVA HABIT /KM2
TUNJA	112.807	118	0,955991525
SOGAMOSO	125.202	214	0,585056075
CHIQUINQUIRÁ	46.793	171	0,273643275
PUERTO BOYACÁ	33.173	1.472	0,022536005
PAIPA	25.225	395	0,063860759
Moniquirá	23.221	220	0,105550000
TOT. POBL./DENS.	366.421	2.590	0,14147529

FUENTE: DANE, Anuario Estadístico Boyacá, Ajustada Censo 1993.

Tabla 2-II- 4. Población Comparativa Capital y Municipios más Importantes

POBLACIÓN CENSADA	TOTAL	CABECERA	%	RESTO	%
TUNJA	112.807	104.640	92,76%	8.167	7,24%
SOGAMOSO	125.202	92.663	74,01%	32.539	25,99%
CHIQUINQUIRÁ	46.793	38.707	82,72%	8.086	17,28%
PUERTO BOYACA	33.173	23.213	69,98%	9.960	30,02%
PAIPA	25.225	11.137	44,15%	14.088	55,85%
MONIQUIRA	23.221	8.546	36,80%	14.675	63,20%
AQUITANIA	20.071	4.660	23,22%	15.411	76,78%
TOTAL	366.421	278.906	76,12%	87.515	23,88%

FUENTE: DANE, Anuario Estadístico Boyacá, Ajustada Censo 1993.

El Municipio de Puerto Boyacá representa solamente el 2,52% del total de la población del Departamento en el año 1.993.

Se puede observar que en Puerto Boyacá (Ver Tabla 2-II-5), la cocción de alimentos se hace en lugares no aptos para esta actividad, así: el 8,71% de la población del área urbana cuece en los dormitorios y en el área Rural

1,48%; y los que poseen un espacio específico destinado a cocina son el 52,08% en el área Urbana y el 18,53% en el área Rural. Lo anterior indica un hábito de encuentro familiar alrededor de la comida y su cocción; siendo superado este índice por los otros tres municipios excepto por Sogamoso y Chiquinquirá que poseen, en la zona rural, menos cocinas como espacio formal.

Tabla 2-II- 5. Hogares Particulares, Según el Lugar donde Cocinan

MUNICIPIO	COCINA EN							
	TOTAL MUNICIPIO	Dormitorio	Sala Sin Lavaplatos	Comedor Con Lavaplatos	Patio, Corredor Ramada o Aire Libre	Espacio Cocina	Ningun a. Parte	Sin Infor .
TUNJA	24.000	428	313	306	335	21.922	291	405
Cabecera	22.743	401	283	275	319	20.799	283	383
Resto	1.257	27	30	31	16	1.123	8	22
SOGAMOSO	25.403	597	363	332	482	22.843	220	566
Cabecera	19.913	478	334	261	309	17.841	215	475
Resto	5.490	119	29	71	173	5.002	5	91
CHIQUINQUIRÁ	8.530	106	135	112	240	7.624	143	434
Cabecera	6.975	93	126	110	208	6.174	75	238
Resto	1.555	13	9	2	32	1.450	68	196
PUERTO BOYACA	6.972	710	294	198	488	4.923	225	134
Cabecera	5.182	607	250	182	211	3.631	209	92
Resto	1.790	103	44	16	277	1.292	16	42

FUENTE: anuario estadístico Boyacá, ajustada Censo 1993

De la Tabla 2-II-6, se infiere que comparativamente con los demás Municipios, Puerto Boyacá, alcanza relativamente un buen porcentaje de hogares con casa propia, tanto en el área rural como Urbana (17,18% y 39,8% respectivamente), equiparable únicamente con su capital Tunja. Así mismo, es el municipio de los aquí observados, con menor número de viviendas en arriendo Urbano, en tanto que en lo rural solamente le superan la capital y Chiquinquirá. Este indicador es bien importante si se tiene en cuenta que en Puerto Boyacá existe un alto porcentaje de población flotante. Sin embargo, el crecimiento poblacional presente de la cabecera refleja otra situación con respecto a su necesidad habitacional.

Siguiendo la clasificación propuesta por el IGAC en 1974 Boyacá se dividió en doce regiones, que son: Centro, Gutiérrez, Lengupa, Márquez, Neira,

Norte, **Occidente** (a la cual corresponde Puerto Boyacá), Oriente, Ricaurte, Sogamuxi, Tundama y Valderrama.

Tabla 2-II- 6. Hogares por forma de tenencia de la vivienda

MUNICIPIO	TOTAL MUNICIPIO	TENENCIA				
		Arriendo	Propia La Está Pagando	Propia Totalmente Pagada	En Otra Condición	Sin Inf.
TUNJA	24.000	8.881	3.854	10.366	526	373
cabecera	22.743	8.563	3.828	9.551	448	353
Resto	1.257	318	26	815	78	20
SOGAMOSO	25.403	9.579	2.339	12.212	745	528
cabecera	19.913	8.000	2.162	8.711	588	452
Resto	5.490	1.579	177	3.501	157	76
CHIQUINQUIRÁ	8.530	2.616	718	4.615	376	205
cabecera	6.975	2.494	705	3.386	217	173
Resto	1.555	122	13	1.229	159	32
PUERTO	6.972	2.134	343	3.973	437	85
cabecera	5.182	1.914	330	2.775	100	63
Resto	1.790	220	13	1.198	337	22

Fuente: Anuario Estadístico Gobernación de Boyacá, 2001

Puerto Boyacá pertenece a la **sub-región del Occidente** del Departamento junto los municipios de Briceño, Buenavista, Caldas, Chiquinquirá, Coper, La Victoria, Maripí, Muzo, Otanche, Pauna, Quípama, Saboya, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur y Tunungua.

2.4.1. CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES DE LA REGION

En las últimas dos décadas la región del Occidente ha mantenido su participación en la población del departamento, con un 14,63% promedio.

Los dos Municipios más importantes, en cuanto a concentración de la población son en su orden: Chiquinquirá y Puerto Boyacá, sigue de manera muy distante y con una tendencia al descenso poblacional el municipio de Saboya (Ver Tabla 2-II-7).

Según el censo de 1.993 la participación de Puerto Boyacá en la región es del 22,83%, para un total de 33.173 habitantes, de entonces a la fecha no se cuenta con datos estadísticos confiables emitidos por entidad oficial alguna, solamente se cuenta con las investigaciones de SISBEN y estratificación antes mencionadas.

Los demás municipios son catalogados como centros locales, por las deficiencias que presentan en su infraestructura de servicios a la población.

Tabla 2-II- 7. Población de la Región 1973, 1985, 1993

MUNICIPIO	CENSO 1973		CENSO 1985		CENSO 1993	
	Población	% Dpto.	Población	% Dpto.	Población	% Dpto.
BRICEÑO	4.505	3.10%	3.796	2.61%	3.227	2.22%
Buenavista	5.418	3.73%	6.821	4.69%	6.040	4.16%
CALDAS	5.640	3.88%	5.121	3.52%	5.769	3.97%
CHIQUINQUIRÁ	32.342	22.26%	38.106	26.23%	46.793	32.20%
COPER	6.846	4.71%	6.397	4.40%	5.747	3.96%
LA VICTORIA	2.895	1.99%	3.017	2.08%	1.571	1.08%
Maripí	9.458	6.51%	9.845	6.78%	9.416	6.48%
MUZO	6.405	4.41%	11.567	7.96%	14.819	10.20%
Otanche	10.039	6.91%	12.013	8.27%	10.513	7.24%
PAUNA	12.062	8.30%	12.290	8.46%	9.752	6.71%
PUERTO BOYACA	22.364	15.39%	36.947	25.43%	33.173	22.83%
Quípama		0.00%	8.133	5.60%	13.976	9.62%
SABOYA	15.128	10.41%	15.843	10.90%	14.572	10.03%
SN. MIGUEL DE SEMA	3.830	2.64%	4.291	2.95%	4.598	3.16%
SN. PABLO DE Borbur	6.877	4.73%	7.676	5.28%	12.415	8.54%
Tunungua	1.494	1.03%	1.954	1.34%	1.233	0.84%
TOTAL SUBREGION	145.303	100%	183.817	100%	193.604	100%
TOTAL DEPARTAMENTAL	1.039.822	13.97%	1.209.739	15.19%	1.315.579	14.72%

Fuente: Anuario Estadístico, tomado DANE Censos 1973, 1985, 1993.

De la Tabla 2-II-8, se resalta que mientras para el total comparativo en el Departamento, para aquellos municipios que poseen acueducto, el promedio es de 13,85%; Puerto Boyacá alcanza un buen indicador intra-regional (29,29%), superado únicamente por Chiquinquirá (39,03%). Causa curiosidad eso sí, el hecho que Puerto Boyacá tiene el más alto porcentaje de suministro de agua por "Pila, carro o aguatero" (30,05%), lo que indica que el fenómeno medido sufrió alteración en la definición de los indicadores, pues en la realidad la principal fuente de agua para consumo en el Municipio de Puerto Boyacá se hace mediante la extracción en Pozos y solamente representa el 7,98%. Así mismo, el promedio de abastecimiento de agua más alto intra-regionalmente es por agua "Lluvia"

(68,01% para Quípama), y precisamente para Puerto Boyacá es él más bajo de los indicadores. En el caso de Puerto Boyacá este comportamiento se explica con más detalle en el capítulo referente al componente biofísico.

(Hogares particulares por tipo de servicios sanitarios región Occidente), se observa que el municipio con más bajos niveles sanitarios es Briceño, en tanto que Chiquinquirá goza de mejores condiciones y sin servicio sanitario es Saboya, comparativamente con la población de cada municipio. Para el caso de Puerto Boyacá dentro de la región se encuentra en un relativo mejor promedio, no obstante, posee una alta participación en la mala calidad de servicios sanitarios en lo que tiene que ver a su disposición final a campo abierto.

En lo que respecta a las **necesidades básicas insatisfechas** en la región occidente, los municipios que más alto porcentaje de NBI presentan, son en su orden Quípama, Otanche, Muzo y Puerto Boyacá (37,81%).

El método de necesidades básicas insatisfechas consiste en seleccionar una serie de indicadores que expresan en forma sintética las situaciones de carencia crítica de necesidades básicas y de acuerdo con estos indicadores precisar el segmento poblacional que cumple con las características fijadas.

De esta forma, se hace posible la cuantificación de la pobreza, que estaría definida operativamente por las viviendas u hogares que cumplen con las características incluidas en alguno o algunos de los siguientes indicadores:

Viviendas inadecuadas: Este indicador expresa las características físicas de las viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano.

Viviendas con hacinamiento crítico: Con este indicador se busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que lo habita. Se consideran en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto (Excluyendo cocina, baño y garajes).

Viviendas con servicios inadecuados: Este indicador expresa en forma más directa el no-acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas.

Tabla 2-II- 8. Hogares particulares por acceso de agua por cocina región Occidente

MUNICIPIO	TOTAL MPIO.	%	ACUED	%	POZO, ALJ, O JAGUEY	%	PILA, CARRO, AGUATERO	%	RIO O NACED	%	LLUVIA	%
BRICEÑO	605	1,73%	430	2,41%	119	1,15%	-	0,00%	56	0,98%	-	0,00%
Buenavista	1.191	3,40%	344	1,93%	437	4,23%	5	2,59%	403	7,04%	2	0,22%
CALDAS	1.116	3,19%	568	3,18%	327	3,16%	2	1,04%	198	3,46%	21	2,35%
CHIQUINQUIRÁ	8.179	23,38%	6.963	39,03%	759	7,35%	35	18,13%	367	6,41%	55	6,15%
COPER	1.090	3,12%	147	0,82%	623	6,03%	2	1,04%	314	5,49%	4	0,45%
LA VICTORIA	323	0,92%	93	0,52%	99	0,96%	1	0,52%	129	2,25%	1	0,11%
Maripi	1.577	4,51%	170	0,95%	764	7,39%	8	4,15%	634	11,08%	1	0,11%
MUZO	2.550	7,29%	1.087	6,09%	1.125	10,89%	11	5,70%	322	5,63%	5	0,56%
Otanche	1.817	5,19%	567	3,18%	327	3,16%	15	7,77%	881	15,39%	27	3,02%
PAUNA	1.816	5,19%	559	3,13%	886	8,57%	7	3,63%	346	6,04%	18	2,01%
PUERTO BOYACA	6.534	18,68%	5.225	29,29%	825	7,98%	58	30,05%	372	6,50%	54	6,04%
Quipama	2.351	6,72%	625	3,50%	552	5,34%	12	6,22%	554	9,68%	608	68,01%
SABOYA	2.829	8,09%	375	2,10%	1.817	17,58%	9	4,66%	622	10,87%	6	0,67%
SN. MIGUEL DE SEMA	899	2,57%	174	0,98%	579	5,60%	15	7,77%	87	1,52%	44	4,92%
SN. PABLO DE BORBUR	2.064	5,90%	473	2,65%	1.094	10,59%	12	6,22%	437	7,63%	48	5,37%
Tunungua	43	0,12%	40	0,22%	-	0,00%	1	0,52%	2	0,03%	-	0,00%
TOTAL SUBREGION	34.984	100%	17.840	100%	10.33	100%	193	100%	5.724	100%	894	100%
TOTAL DPTAL.	252.666	13,85%	157659	11,32%	65.083	15,88%	1.382	13,97%	26.162	21,88%	1.667	53,63%

Fuente: Anuario Estadístico, tomado DANE Censos 1973, 1985, 1993

Tabla 2-II- 9. Hogares particulares por tipo de servicios sanitarios región Occidente

MUNICIPIO	TOTAL MPIO.	INODORO/DESCAR. AGUA		LETRINA		DESCEN.		SIN SERVICIO		
		%	%	%	%	%	%			
Briceño	619	1,66	165	0,8	58	2,04	4	0,43	392	3,0
Buenavista	1.221	3,28	337	1,6	63	2,22	2	0,21	819	6,3
Caldas	1.150	3,09	374	1,8	224	7,88	35	3,75	517	4,0
Chiquinquirá	8.530	22,90	7.207	35,1	324	11,39	65	6,96	934	7,2
Coper	1.118	3,00	247	1,2	56	1,97	4	0,43	811	6,3
La Victoria	332	0,89	46	0,2	55	1,93	-	0,00	231	1,8
Maripí	1.612	4,33	238	1,2	39	1,37	5	0,54	1.330	10,3
Muzo	2.806	7,53	1.573	7,77	643	22,61	95	10,17	495	3,8
Otanche	1.975	5,30	698	3,4	305	10,72	33	3,53	939	7,3
Pauna	1.913	5,14	559	2,7	134	4,71	9	0,96	1.211	9,4
Puerto Boyacá	6.972	18,72	5.502	26,8	315	11,08	283	30,30	872	6,7
Quipama	2.616	7,02	1.241	6,0	129	5,54	296	31,69	950	7,3
Saboya	2.979	8,00	6.50	3,2	235	8,26	4	0,43	2.090	16,2
San Miguel De Sema	923	2,48	430	2,1	86	3,02	8	0,86	399	3,1
San Pablo De Borbur	2.171	5,83	973	4,7	167	5,87	91	9,74	940	7,3
Tunungua	316	0,85	304	1,5	11	0,39	-	0,00	1	0,0
TOTAL SUBREGION	37.253	100,0	20.544	100,0	2.844	100,0	934	100,0	12.931	100,0
TOTAL DPTAL.	260.823	14,28	141.400	14,53	16.498	17,24	2.785	33,54	100.140	12,91

Fuente: Anuario Estadístico, tomado DANE Censos 1973, 1985, 1993

Vivienda con alta dependencia económica: Se trata de un indicador indirecto sobre los niveles de ingreso. Se clasifican en esta situación las viviendas en las cuales hay más de 3 personas por miembro ocupado y que, además, el jefe haya aprobado máximo dos años de educación formal.

Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela: Mide la satisfacción de necesidades educativas mínimas. Considera las viviendas en las cuales se encuentra al menos un niño de 7 a 11 años pariente del jefe y que no asiste a un centro de educación formal.

Tabla 2-II- 10. Necesidades Básicas Insatisfechas en la Región

MUNICIPIO	PORCENTAJE DE PERSONAS POR INDICADORES Y VIVIENDA					
	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS					
	<i>Vivienda</i>		<i>Servicios</i>	<i>Alta</i>	<i>Inasistencia</i>	<i>NBI</i>
	<i>Inadec.</i>	<i>Hacinamiento</i>	<i>Inadec.</i>	<i>dependencia</i>	<i>Esc.</i>	<i>Compuesto</i>
BRICEÑO	41%	28%	30%	26%	18%	28%
BUENAVISTA	45%	35%	35%	32%	23%	34%
CALDAS	39%	32%	42%	39%	27%	35%
CHIQUINQUIRÁ	34%	32%	32%	30%	20%	29%
COPER	45%	32%	33%	30%	22%	32%
LA VICTORIA	43%	30%	31%	28%	20%	30%
MARIPÍ	40%	40%	40%	35%	25%	36%
MUZO	50%	45%	51%	50%	40%	47%
OTANCHE	60%	50%	55%	60%	50%	55%
PAUNA	39%	27%	25%	25%	15%	26%
PUERTO BOYACÁ	45%	41%	42%	37%	30%	39%
QUÍPAMA	65%	55%	60%	70%	45%	59%
SABOYA	41%	42%	42%	39%	27%	38%
SN. MIGUEL DE SEMA	40%	41%	38%	35%	37%	38%
SN. PABLO DE BORBUR	38%	39%	40%	39%	37%	38%
TUNUNGUA	40%	32%	39%	36%	37%	36%
TOTAL SUBREGIÓN	44,06%	37,56%	39,69%	38,19%	29,56%	37,81%

Fuente: Anuario Planeación Departamental, Puerto Boyacá.

Dado que cada uno de los indicadores se refiere a necesidades básicas de diferente tipo, se califica como pobre a aquella vivienda que esté al menos en una de las situaciones de carencia expresadas por los indicadores simples.

Además, con el fin de señalar una gradación en los niveles de pobreza, se califica como miseria a la situación de la vivienda que tengan dos o más indicadores simples de N.B.I.(Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Con el fin de sintetizar la interpretación de la problemática del occidente Boyacense, se ha señalado la ausencia de integración tanto en el ámbito regional como a nivel subregional.

Esta falta de unificación física implica dificultades en cuanto a la promoción de actividades productivas, y al incremento de las diferencias socioeconómicas y demográficas que existen al interior del departamento. A efectos de una medición coherente se establecieron indicadores entre

los municipios de la región, a fin de comparar y precisar el segmento poblacional que cumple con ciertas características fijadas y los de Puerto Boyacá.

2.5. VINCULOS FISICOS

Los vínculos físicos del municipio con los centros nodales, son fundamentalmente: el sistema vial terrestre como lo es la Troncal del Magdalena Medio y la red Vial nacional y el sistema vial fluvial a través del río Magdalena, en condiciones de muy precarias.

2.5.1. SISTEMA VIAL

La densidad vial departamental es de 0,72 Km/Km², una de las más altas del país. Este índice de densidad no es homogéneo en todo el territorio, pues las zonas norte y oriente presentan un desequilibrio con respecto a las zonas centro y occidente.

Puerto Boyacá, con un total de vías construido de 536,77 Km(vías de segundo orden), nos da una densidad de 0,36 Km/Km², el 50% con respecto al departamento.

No obstante, afianzando su vocación, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza como "Corredor Vial", puesto que a través de su red de carreteras, se conecta a tres áreas de orden nacional:

La conexión Bogotá-La Costa, desde que esta vía fue abierta, la anterior ruta a la costa (por Bucaramanga), se ha visto disminuida de manera considerable, de hecho la mayor ruta de transporte intermunicipal hacia la costa, se orienta por la troncal del Magdalena Medio. Esta conexión ubica a Puerto Boyacá en la ruta más significativa de alimentos hacia la capital y a la vez, a la exportación de bienes y servicios hacia la provincia.

La conexión Bogotá-Medellín: vía por la cual el municipio participa en una visión geoestratégica importante, afianzada por la nueva vía Bogotá-El Vino-Tobiagrande-Korán, que acerca la capital a tres horas, posicionando al municipio como territorio substancial desde la capital, pues ubica a Puerto Boyacá como una conexión turística de paso hacia Medellín.

La Conexión Ibagué-Eje Cafetero: Por esta vía se fortalece el comercio con el norte del Tolima y el eje cafetero, principalmente con el suministro de ganados.

Otras vías de importancia desde el punto de vista de intercambios son:

Autopista Troncal Del Magdalena Medio

Esta vía de orden nacional, es una carretera paralela al Río Magdalena, constituyéndose en la columna vertebral de la región del Magdalena Medio, desde el municipio de Honda (Tolima), hasta la costa Atlántica y posicionado al municipio de Puerto Boyacá como sitio de paso desde el interior a la costa.

Carretera vía Bogotá El Vino-Tobiagrande-Korán

Esta carretera conecta al municipio de Nocaima, que se desprende de la vía nueva vía la Vega, en el sitio denominado Tobiagrande, hasta el sitio denominado Korán en el municipio de Puerto Salgar de Cundinamarca. En el momento es un proyecto en ejecución a largo plazo.

Carretera Vía a Medellín

Corresponde a la vía que se desprende de la troncal del Magdalena, en el sitio denominado la Glorieta, en la vereda El Marañal, anteriormente del municipio. También es utilizada por el flujo proveniente del Magdalena Medio, el cual asciende hasta Puerto Boyacá, para seguir hacia Medellín.

Carretera Vía a Otanche

Corresponde a una carretera de segundo orden, con bajo nivel de flujo; esta vincula al municipio de Puerto Boyacá con su departamento, pero por ser una vía de difícil tránsito no es una comunicación efectiva con Tunja.

Históricamente fue la primera transversal y vínculo con la capital, Tunja, y salida de la región esmeraldera al occidente Departamental.

El proyecto denominado "Troncal de la Libertad" que uniría a Puerto Boyacá con los Llanos Orientales y con Venezuela en segunda instancia, integraría regiones ganaderas efectivas; se ha visto truncado por la mala gestión Nacional.

Carretera vía al Sector Córcega

Corresponde a una carretera que se comunica con el departamento de Santander, es una vía secundaria al interior del municipio, para la comunicación de los dos departamentos.

Antes de existir la Troncal del Magdalena, oficiaba como medio de conexión entre los municipios de Puerto Boyacá, Puerto Berrio y Cimitarra, con las zonas rurales que históricamente se ha mantenido un intercambio de bienes y servicios, en especial con las zonas rurales.

2.5.2. SISTEMA FLUVIAL

Este sistema de comunicación se caracteriza por que su acuavía base es el río Magdalena, se utiliza como medio de transporte entre las poblaciones ribereñas con navegabilidad hasta la Costa Atlántica, le permite la posibilidad de transferir grandes cantidades de productos a muy bajo costo, incluso hasta la salida al mar.

El gran río de la Magdalena como eje estructurante de la región y como elemento histórico natural fundamental, que une toda la región, se beneficia de dos características básicas: hasta inmediaciones del municipio de Puerto Boyacá es un elemento básicamente ecológico y de recurso natural, a la altura del sur del departamento de Bolívar, el río ofrece, además, de esta alternativa un mejor flujo como vía de comunicación.

2.5.3. ESTADO DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

El occidente del departamento de Boyacá presenta facilidades para su penetración a través de los denominados medios masivos de comunicación.

Dado que está localizado en un sitio equidistante de las grandes ciudades del país (Bogotá, Medellín y Bucaramanga), el estado de las vías de comunicación y la facilidad natural que representa su topografía, provocan su apertura territorial y el consiguiente potencial de desarrollo en todos los frentes socioculturales y económicos.

Para el departamento de Boyacá, representa una solución contar con una región abierta, por sus vías carreteables adecuadas y suficientes y por la abundancia de medios de comunicación.

Los medios electrónicos encuentran gran facilidad de operación en la topografía regional, por encima de las deficiencias del servicio de energía, especialmente en la zona rural.

La Radio

La radiodifusión en el municipio d Puerto Boyacá ha alcanzado un buen desarrollo, su disposición y compromiso con la comunidad la ha llevado a establecer una sintonía importante. La falta de recursos y apoyo, ha propiciado que los equipos con los que cuentan las emisoras locales, tengan un alcance limitado y existan algunos sectores rurales en los cuales no se tenga suficiente penetración. Las emisoras de cobertura en el municipio están asociadas a localidades vecinas como se puede observar en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

Tabla 2-II- 11. Emisores de radio en el Occidente de Boyacá

EMISORA	SEDE	POTENCIA	FRECUENCIA
Voz Claveriana	Puerto Boyacá	500 vatios	100.6 FM.
Ecos del Río	Puerto Boyacá	5 Wt	1350 A M
Radio 94	La Dorada	5.000 vatios	94.7 FM.
Salgar Estéreo	Puerto Salgar	250 vatios	106.3 FM.
Campeona Estéreo	Samaná	500 vatios	92.1 FM.

La Televisión

En lo relacionado con la televisión nacional, por la ubicación de repetidoras en sitios estratégicos, alcanza un buen cubrimiento, especialmente en la cabecera municipal y en buena parte de la zona rural. En la cabecera se cuenta con el servicio de T.V. sistema de televisión coaxial; el canal local de televisión funciona de manera esporádica y no tiene cobertura en la zona rural, sin extensión a zonas correspondientes a otras localidades o zonas vecinas a ellas.

Prensa

Es muy pobre la circulación de prensa en la región. De acuerdo con cifras de circulación recogidas en la zona, la prensa regional pierde la partida con la prensa nacional, lo que ratifica la pérdida de influencia del departamento de Boyacá, en todos sus frentes, alrededor de la zona occidental; los periódicos El Tiempo y El Espacio de Bogotá, superan en circulación a los regionales como al semanario "La Pirámide" de La Dorada.

En la región sólo ha circulado, con relativa periodicidad y una permanencia de más de tres (3) años, un medio de prensa; se trata del impreso mensual "El Reportero al día", que naciera en La Dorada y que tuvo como sede el municipio de Puerto Boyacá; allí se presenta

información variada, de opinión y de interés para este Puerto. Su edición mensual es alrededor de 2.000 ejemplares.

Con respecto a la circulación de la gran prensa en la región, debe decirse que la balanza en favor del periódico El Tiempo, la inclina el municipio de La Dorada. En otros municipios y corregimientos, los diarios regionales como La Patria y El Colombiano mantienen una exigua igualdad con el diario mencionado.

Tabla 2-II- 12. Circulación diaria de periódicos

MUNICIPIO	Periódicos				TOTAL
	<i>El Tiempo</i>	<i>El Espacio</i>	<i>El Colombiano</i>	<i>Otros</i>	
PUERTO BOYACÁ	1.000	600	500	100	2.100
LA DORADA	1.200	600	300	200	2.300
HONDA	1.000	500	150	150	1.800
TOTAL	3.200	1.700	950	450	6.200

2.6. PROBLEMAS COMUNES

Los problemas comunes al municipio de Puerto Boyacá y sus vecinos se fundamentan en las comunicaciones viales para conectarse con la capital del departamento Tunja, en el contexto departamental; por otro lado, la identidad de necesidades que se presenta con los municipios de la sub-región del Magdalena Medio, se concreta en dos componentes: Los relacionados con la infraestructura, servicios públicos y saneamiento básico (Energía Eléctrica, Residuos Sólidos, Tratamiento de Aguas Residuales, Acueductos, Adecuación de Vías).

En el ámbito ambiental los problemas surgidos por el deterioro del río Magdalena, la contaminación sonora en las zonas urbanas por el flujo automotor, amén de la amplia circulación por la importancia de la troncal del Magdalena (Autopista Bogotá-Costa Atlántica).

El segundo componente, El sector social; la falta de empleo, las necesidades alrededor de la educación, falta de formación superior presencial, transporte aéreo con la capital de la república.

Estas y otras necesidades de menor o mayor importancia, comunes a los municipios vecinos de la región, presionaron para que sus alcaldes promovieran la creación de una comunidad de localidades, traducida en la Asociación de Municipios, la cual se trata en el epígrafe siguiente.

2.7. LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS

A partir de las necesidades comunes de los municipios de la región del Magdalena Medio se han conformado, como respuesta de alguna manera inaplazable, una Asociación de Municipios del Magdalena Medio, conformada por los municipios de: Honda (Tolima), Victoria, La Dorada y Norcasia (Caldas), Puerto Salgar (Cundinamarca), Puerto Triunfo, Sonsón, Puerto Nare, Puerto Berrio y Yondó (Antioquia), Cimitarra y Puerto Parra (Santander) y Puerto Boyacá (Boyacá).

Su **naturaleza jurídica** es una "Entidad Administradora de Derecho Público, con personería y patrimonio independientes aportado por cada uno de los entes que la integran....."

Sus Objetivos:

1. Planeación, organización de estudios e implementación de la gestión de servicios públicos en forma conjunta y sistemática.
2. Estudios de diseño, planeación y ejecución de todas las obras de interés común.
3. Desarrollo armónico e integral de todos y cada uno de los municipios que la conforman (Entre otros).

Personería Jurídica obtenida en la Cámara de Comercio de La Dorada, con el número 884 de 18 de abril de 2002.